

nacion para q. se conete y cumplir con ella. Y
en mismo nombre la Ciudad por el de otras Camareras
ria a d. Juan. Muxar q. lo es actual, para el
proximo subvino año.

Comisario } La Ciudad nombra por Comisario del abasto de trigo
de Arreite. 11. } para el referido año, al d. Juan de Sandoval Rexo

Id. de la R. } La Ciudad nombra por Comisario de Camel, p.
Camel. 11. 11. } al d. Martin de los Pobres de ella; Alor al d. Alonso Man-
nueva y d. Joaquin Riquelme Rexidor.

Maestro m. } La Ciudad nombra por Maestro mayor de obras
de obras. 11. 11. } para el año q. va a dar principio, a Giner Mar-
tin de q. lo es de Manise.

Diputados } Tratase de nombrar Diputados para la huerta
y campo de esta jurisdiccion, para el año q. viene
de setenta y nueve; y la Ciudad lo
nombra en la forma siguiente.

Conce Alquez } La Ciudad encarga al d. Pedro Corvan Rexo
rias. 11. 11. 11. } proponga un pacto de suvativacion q. unva este
encargo.

Bemiasan. 11. } La Ciudad nombra por Diputados de Bemiasan
a Joseph Sanchez Carpintero y Juan Garcia

Torneaguera } La Ciudad nombra por Diputados de Torneaguera
a Juan Reyes, y por adherente p. la huerta, a
Domingo Diaz.

Laxer. 11. 11. } Para Laxer y Laxer, a Joseph Valero

Alvarezare } Para Alvarezare nombra la Ciudad a Juan Cana-
ler y Miguel Meseguer.

Casar de Sa- } Para casar de Saavedra, a Antonio Soludo
havedra. 11. }

Palmar. 11. } Para el Palmar, a Patricio Vernal y Nicolay
Francis.

